

Plan 406 GRADO EN EDUCACION PRIMARIA (SEGOVIA)

Asignatura 46492 PRACTICUM II-EDUCACIÓN MUSICAL

Grupo 1

### Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

OBLIGATORIA

### Créditos ECTS

24 ECTS

### Competencias que contribuye a desarrollar

Desde esta asignatura se trabajarán competencias generales que son exigibles para el título que son las que aparecen en la Memoria del plan de estudios del Título de Grado Maestro/a en Educación Primaria por la Universidad de

Valladolid. [http://www.uva.es/cocoon\\_uva/impe/uva/navDirectorio?idMenuIzq=3991&idSeccion=144510&tamLetra=&idMenu=](http://www.uva.es/cocoon_uva/impe/uva/navDirectorio?idMenuIzq=3991&idSeccion=144510&tamLetra=&idMenu=)

De entre todas estas competencias generales se trabajarán de un modo particular las siguientes:

1.- Adquirir conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de:

a.- Aspectos principales de terminología educativa.

b.- Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo.

c.- Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación, y de un modo particular los que conforman el curriculum de Educación Primaria.

d.- Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa.

e.- Principales técnicas de enseñanza-aprendizaje.

f.- Fundamentos de las principales disciplinas que estructuran el curriculum de Primaria

g.- Rasgos estructurales de los sistemas educativos.

2.- Desarrollar habilidades que formen al estudiante para:

a.- Ser capaz de reconocer, planificar llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.

b.- Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos

c.- Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.

3.- Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.

4.- Desarrollar habilidades que formen al estudiante para:

a.- La capacidad para iniciarse en actividades de investigación.

b.- El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

5.- Desarrollar la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

Competencias específicas:

1. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

2. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

3. Tutorizar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

4. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.

6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.

7. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos y alumnas de 6-12 años

8. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Mención Educación Musical

1. Identificar y comprender el papel que desempeña la música en la sociedad contemporánea, emitiendo juicios fundamentados y utilizándola al servicio de una ciudadanía constructiva, comprometida y reflexiva. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen al titulado para:

a. Mostrar competencias musicales básicas que posibiliten identificar y analizar piezas musicales de distintos estilos, épocas y culturas y expresarse a través de la voz, los instrumentos y el movimiento y la danza, así como improvisar, elaborar arreglos y componer piezas musicales.

c. Diseñar propuestas formativas y proyectos que fomenten la participación a lo largo de la vida en actividades culturales y musicales tanto dentro como fuera del escuela.

d. Reconocer el valor del patrimonio musical y cultural de la humanidad, respetando distintas manifestaciones musicales del pasado y del presente.

e. Valorar el papel de la música en la sociedad actual y en la educación integral del alumnado de Primaria, así como su contribución al acercamiento multicultural e intercultural, las relaciones de género e intergeneracionales y la inclusión social.

2. Transformar adecuadamente el saber musical de referencia en saber enseñar mediante los oportunos procesos de transposición didáctica, verificando en todo momento el progreso de los alumnos y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje a través del diseño y ejecución de situaciones de evaluación tanto formativas como sumativas. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen al titulado para:

b. Conocer la relación interdisciplinar de la música con las distintas áreas curriculares de Educación Primaria, así como los principios didácticos que subyacen a los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje.

c. Analizar y comprender los procesos de aprendizaje musical en el período 6-12 años en el contexto familiar, social y escolar.

d. Utilizar adecuadamente diferentes recursos audiovisuales y tecnológicos para la grabación, almacenamiento y edición del sonido, para la búsqueda de información y para la realización de diferentes tipos de tareas musicales y diseñar actividades adecuadas para su aplicación en el aula.

e. Conocer y aplicar distintas técnicas de investigación musical con rigor metodológico, consultando y usando bibliografía y materiales de apoyo y ser capaz de diseñar y aplicar proyectos de innovación.

f. Abordar y resolver problemas inherentes a la educación musical que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje

Mención Educación Física

1. Conocer los contenidos específicos de la especialidad referidos al desarrollo psicomotor del niño de 6 a 12 años.

2. Desarrollar en los alumnos las capacidades y habilidades motoras, seleccionando, construyendo y adaptando los espacios y materiales a sus necesidades y garantizando la seguridad en el desarrollo de las actividades.

3. Saber utilizar el juego motor como recurso educativo y como contenido de enseñanza en Educación Física, al igual que los saberes sobre las actividades de recreación y ocio para la utilización del tiempo libre.

4. Demostrar que se dominan los conocimientos básicos para realizar una programación, en el área de Educación Física.

5. Programar intervenciones educativas que tengan en cuenta el desarrollo de la condición física del alumnado de Primaria, su adaptación al ejercicio físico y las rutinas adecuadas en la realización de ejercicio físico y deporte (calentamiento, estiramiento, hidratación, etc.).

6. Adquirir y poner en práctica conocimientos referidos a la expresión corporal, las actividades físicas en el medio natural, la utilización del tiempo libre y el trabajo de la imagen corporal.

7. Detectar dificultades de aprendizaje y saber atender la diversidad del alumnado dentro de las clases de Educación Física.

8. Orientar y supervisar las actividades extraescolares que se realizan en el centro, tratando de plantearlas con un estilo marcadamente educativo.

9. Aplicar las Tecnologías de la Información y Comunicación al área de la Educación Física.

Mención Entorno, naturaleza y sociedad

1. Transformar adecuadamente el saber científico de referencia vinculado a las ciencias experimentales en saber enseñar mediante los oportunos procesos de transposición didáctica, verificando en todo momento el progreso de los alumnos y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el diseño y ejecución de situaciones de evaluación tanto formativas como sumativas. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

a. Conocer el currículo escolar relacionado con las ciencias experimentales.

b. Promover la adquisición de competencias de conocimiento e interacción con el mundo físico en los niños de Educación Primaria.

c. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

2. Gestionar procesos de enseñanza-aprendizaje en los ámbitos de la educación musical, plástica y visual que promuevan actitudes positivas y creativas encaminadas a una participación activa y permanente en dichas formas de expresión artística. Esta competencia se concretará en:
  - d. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico y audiovisual.
  - e. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades plásticas dentro y fuera de la escuela.
  - f. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.
3. Transformar adecuadamente el saber matemático de referencia en saber a enseñar mediante los oportunos procesos de transposición didáctica, verificando en todo momento el progreso de los alumnos y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el diseño y ejecución de situaciones de evaluación tanto formativas como sumativas. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
  - a. Conocer el currículo escolar de matemáticas.
  - b. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

## Objetivos/Resultados de aprendizaje

- 1.- Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de programación didáctica, especialmente los propios del itinerario formativo elegido por el estudiante (si este es el caso).
- 2.- Realización de observaciones guiadas por instrumentos y por criterios previamente establecidos.
- 3.- Puesta en práctica de estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa.
- 4.- Lecturas críticas de documentos organizativos de los centros y los textos que aborden la práctica educativa.
- 5.- Análisis de las características de los centros educativos y aulas de Educación Primaria, así como de las características del alumnado de esta etapa.
- 6.- Desarrollo de un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión (teoría-práctica) y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje.
- 7.- Desarrollo de procesos de interacción y comunicación con el alumnado de Educación Primaria, así como con el profesorado tutor, guiados por criterios de racionalidad educativa.
- 8.- Elaboración de diarios que sirvan para analizar problemas de la práctica educativa y hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 9.- Elaboración de una memoria del periodo de prácticas en el que se reflejen los aspectos más relevantes, y el análisis y la valoración crítica de los mismos.

## Contenidos

Esta asignatura no establece una relación de temas para su desarrollo, aunque sí pueden distinguirse una serie de asuntos o temas que serán abordados en el desarrollo de los Seminarios establecidos. Son los siguientes:

- a. Evaluación inicial de expectativas y conocimientos previos, así como de su experiencia anterior en la asignatura Practicum I
- b. Objetivos, finalidad y fases del Practicum
- c. Características específicas de la actuación profesional en el ámbito de la mención elegida, si este es el caso.
- d. Documentos del Practicum
- e. Sentido e importancia de los procesos de observación en la práctica docente
- f. Sentido e importancia de los procesos de reflexión y de interacción teoría-práctica
- g. Análisis colaborativo de experiencias didácticas
- h. Otros aspectos relevantes del Practicum
- i. Evaluación del proceso del Practicum

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

1. Seminarios: se realizará un seminario de introducción a la práctica docente y un seminario permanente que se desarrollará a lo largo del período que permanezcan los estudiantes en los centros escolares. El primero de los seminarios se llevará a cabo en la primera o dos primeras semanas del semestre y el segundo constará de una sesión que se realizará en cada una de las semanas en las que asistan los estudiantes a los centros escolares. Se trata, pues, de actividades de grupo dirigidas por el profesor o profesora tutora o por el equipo coordinador del Practicum, cuya finalidad principal es, además de proporcionar al alumnado pautas y criterios para el desarrollo de su actividad en los centros escolares, el análisis de las experiencias surgidas en la práctica, la reflexión sobre las situaciones educativas, el fomento de la interacción teoría-práctica. Se realizará también un seminario preparatorio con los tutores de aula. Se prestará una atención especial a las tareas propias de la mención elegida, si este es el caso (3 créditos ECTS. Incluye tanto el trabajo presencial en ambos seminarios –estimado en 1,5 ECTS– como el trabajo de preparación de actividades y documentos propios de los seminarios –estimado en 1,5 ECTS– Competencias específicas 1a,b,c Competencias generales 3, b 5d, e 6e
2. Desarrollo de prácticas en los centros escolares: Incluye la realización de actividades a lo largo del período de asistencia del estudiante a los centros escolares –estimado en 13 semanas–. Las citadas actividades se estructurarán de manera progresiva, incluyendo un mayor peso de la observación en los momentos iniciales, para encaminarse progresivamente a una mayor participación en las tareas de la clase y en la planificación de procesos de enseñanza-aprendizaje y de proyectos de trabajo en diferentes áreas, así como en el diálogo y la reflexión con el maestro-tutor o la maestra-tutora y el desarrollo de iniciativas del aula, sino también las que tienen un ámbito de centro e incluso las

dirigidas a la comunidad educativa. Se procurará que el estudiante dedique un amplio período de la estancia escolar al desarrollo de actividades relativas a la mención elegida, si este es el caso (13 créditos ECTS). Competencias específicas: 1 a, b, c, d, e, f, g. Competencias generales: 1 a, b, c, d, e. 3 b 5 d, e 6 e Competencias específicas del módulo de optatividad.

3. Elaboración de documentos: A lo largo del período de prácticas el estudiante elaborará diferentes documentos –memoria, diario, informes,...- que ayudarán al desarrollo de las competencias de esta asignatura y constituirán un reflejo de dicho proceso de adquisición. Como ya se ha citado, los elementos específicos de la mención elegida tendrán un peso relevante en dichos documentos (4 créditos ECTS) Competencias específicas: 1 a, b, c, e, f. Competencias generales: 1 a, b, c, d, e, f, g. 3, b 5 d, e 6 e

4. Trabajo independiente del alumno. Se dedicará, fundamentalmente, a la preparación de las iniciativas que ha de llevar a cabo el estudiante en el centro escolar y, principalmente, consistirán en iniciativas propias de la mención cursada, en caso de que el estudiante haya optado por elegir una de las menciones del Título (3,5 créditos ECTS). Competencias específicas: 1 a, b, c. Competencias generales: 3, b 5 d, e 6 e Competencias específicas del módulo de optatividad.

5. Tutorías individuales (con los tutores o tutoras asignados en el centro escolar o en la Universidad) (0,5 crédito ECTS)

## Criterios y sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

1. El trabajo realizado en los seminarios
2. Las realizaciones reflejadas en los documentos (memoria, diario, informe,...)
3. La actividad realizada en el período de prácticas en los centros escolares.

En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores o tutoras del centro escolar y los asignados por la Universidad. Se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante. Se impulsarán procesos de autoevaluación y coevaluación.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Consultar pagina web de la UVa con tutorías del profesorado responsable.

## Calendario y horario

8º SEMESTRE / 4º CURSO/

Ver Guía Docente

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

Ver Guía Docente asignatura

## Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Coordinadora del Prácticum de Primaria: Inés Monreal Guerrero

ines.monreal@mpc.uva.es

921112295/921112300

## Idioma en que se imparte

Castellano